



Congreso Nacional

RESOLUCION N° 1951.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACION DE MENOR CUANTIA (MCN) N° 25/2024 - “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y ENSERES PARA EL CENTRO DE BIENESTAR INFANTIL Y EL CONGRESO NACIONAL”

Asunción, 12 de ~~setiembre~~ de 2024

VISTO: El informe emitido por el Comité de Evaluación sobre las ofertas presentadas en el marco de la Licitación de Menor Cuantía Nacional (MCN) N° 25/2024 “Adquisición de Equipos de Comunicación y Enseres para el Centro de Bienestar Infantil y el Congreso Nacional”, ID 447.026; de fecha 20 de agosto de 2024, conforme a lo establecido en los artículos 52, 53 y 54 de la Ley N° 7021/22 “De Suministros y Contrataciones Públicas”, y

CONSIDERANDO: Que la recomendación efectuada por dicho Comité se encuentra conforme a lo establecido en la Ley N° 7021/22 “De Suministros y Contrataciones Públicas”, en el Artículo 55 y al Decreto Reglamentario N° 2264/24, en sus Artículos 83 y 85, por tanto,

En uso de sus atribuciones

EL PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL

RESUELVE:

Art. 1° Disminuir la cantidad de los ítems 1 y 2, quedando la planilla de bienes como sigue:

Ítem	O.G	Cod. Catálogo	Descripción del Bien	Unidad	Cant.
1	536	52161512-003	Parlante Portátil Speaker con entrada USB y bluetooth	Unidad	8
2	536	52161512-003	Parlante Speaker Box con radio FM, pantalla LCD, puertos USB/SD, Bluetooth con micrófono inalámbrico.	Unidad	6

Art. 2° Adjudicar la oferta por los ítems 1 y 8, de la firma **TES INGENIERIA de Diego Rodríguez**, dentro del marco de la Licitación de Menor Cuantía Nacional MCN N° 25/2024 “Adquisición de Equipos de Comunicación y Enseres para el Centro de Bienestar Infantil de Congreso Nacional”; **por un monto total de Gs. 1.499.200 (guaraníes un millón cuatrocientos noventa y nueve mil doscientos)**, incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran.

Art. 3° Adjudicar la oferta por los ítems 2, 3, 4, 5, 6 y 7, de la firma **MARFIL IND. & COM de Cesar Gamarra**, dentro del marco de la Licitación de Menor Cuantía Nacional MCN N° 25/2024 “Adquisición de Equipos de Comunicación y Enseres para el Centro de Bienestar Infantil de Congreso Nacional”; **por un monto total de Gs. 58.424.500 (guaraníes cincuenta y ocho millones cuatrocientos veinticuatro mil quinientos)**, incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran.



Congreso Nacional

RESOLUCION N° 1951.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACION DE MENOR CUANTIA (MCN) N° 25/2024 - "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y ENSERES PARA EL CENTRO DE BIENESTAR INFANTIL Y EL CONGRESO NACIONAL"

Art. 4° Designar Administrador del Contrato al Lic. Oscar Limprich, Director de Patrimonio, dentro del marco de la Licitación de Menor Cuantía Nacional MCN N° 25/2024 "Adquisición de Equipos de Comunicación y Enseres para el Centro de Bienestar Infantil de Congreso Nacional".

Art. 5° Comunicar a quienes corresponda y cumplida archivar.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Antonio Z. Sánchez O.", written over a rectangular stamp.

Antonio Z. Sánchez O.
Secretario General

A large, stylized handwritten signature in black ink, appearing to read "Basilio Gustavo Núñez", written over a rectangular stamp.

Basilio Gustavo Núñez
Presidente